



AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS

C.I.F. P0404000B. DOMICILIO: C/ VENTAS, 6 (DOÑA MARÍA). TLF.: 950350800 FAX: 950350853

ACTA Nº 8/2017 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE LAS TRES VILLAS (ALMERÍA) DE 11 DE DICIEMBRE DE 2017

ASISTENTES

Alcaldesa

Dña. Virtudes T. Pérez Castillo (PSOE)

Concejales

D^a. M^a Rosario Rebaque Villazala
(PSOE)

D. Pedro Hidalgo Lázaro (PSOE)

D. Manuel Diaz López (PSOE)

D. José Ocaña García (PSOE)

D. Iván Félix Jiménez Galindo (PSOE)

D. Juan Antonio Requena Ramos
(IXLTV)

En el Municipio de Las Tres Villas (Almería) siendo las 19:30 horas y bajo la Presidencia de Dña. Virtudes T. Pérez Castillo, Alcaldesa de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Pleno debidamente convocada en tiempo y forma, en primera convocatoria, de acuerdo con el orden del día previamente establecido.

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. Miguel Ángel Sierra García

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA 7/2017 DE LA SESIÓN ANTERIOR, DEL DÍA 08/11/2017.

Por la Sra. Alcaldesa – Presidenta se pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión, celebrada con fecha 8 de noviembre de 2017 y que ha sido oportunamente distribuida con la convocatoria, y al no producirse ninguna, queda aprobada por **UNANIMIDAD** el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto por el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDO.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018

Por parte del Sr. Secretario se lleva a cabo un resumen del Estado de Ejecución del actual presupuesto en vigor, así como del nuevo Presupuesto para el año 2018.

El Portavoz de IXLTV reproduce los mismos argumentos ya esgrimidos en la Comisión Especial de Cuentas.

Pasados el turno de votación, se acuerda aprobar inicialmente el Presupuesto para el año 2018 por **MAYORÍA ABSOLUTA**, con el voto favorable de los Concejales del Grupo Socialista (6 concejales) y el voto en contra del Portavoz de IXLTV (1 Concejales).

TERCERO.- APROBACIÓN DE LOS PADRONES FISCALES DE AGUA, ALCANTARILLADO Y ALQUILER SOCIAL DE VIVIENDAS DEL 3º TRIMESTRE DEL 2017

Por el Sr. Secretario se pone en conocimiento de los padrones fiscales de agua, alcantarillado y alquiler social correspondiente al tercer trimestre de 2017.

Pasados al turno de votación, queda aprobado este punto del orden del día por **UNANIMIDAD** de los Concejales presentes.

Seguidamente, D^a. Virtudes Teresa Pérez Castillo, Alcaldesa-Presidenta levanta la Sesión siendo las 19:45 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº

ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo.: Virtudes Teresa Pérez Castillo

Fdo.: Miguel Ángel Sierra García